



# CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA



6 de Nov - 2024



← Regresar a opciones de Consulta



- 1 —
- 2 —
- 3 —

## Número de Radicación

- Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
- Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

76001310301320230007901

23 / 23

CONSULTAR

NUEVA CONSULTA

## DETALLE DEL PROCESO

### 76001310301320230007901

Fecha de consulta: 2024-11-06 16:23:17.52

Fecha de replicación de datos: 2024-11-06 16:12:48.91

Descargar DOC

Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO

SUJETOS PROCESALES

DOCUMENTOS DEL PROCESO

ACTUACIONES

Introduzca fecha inicial

Introduzca fecha fin

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-13	Al despacho	Informando la ejecutoria del auto que prorrogó los términos de instancia (JJFP-CEQB)			2024-09-13
2024-09-04	Fijacion estado	Dchm. Estado Electrónico Nro. 0153 del 04/09/2024	2024-09-05	2024-09-09	2024-09-03
2024-09-03	auto Prorroga termino	Dchm. Prorróguese el término para decidir esta segunda instancia en el proceso de responsabilidad civil extracontractual adelantado por Haydee Triviño Gómez y otros en contra de Henry Rojas Mejía y otros, radicado con el Nro. 013-2023-00079-01; lo anterior, de conformidad con la facultad prevista en el inciso 5° del artículo 121 del Código General del Proceso, considerando el trabajo preferente			2024-09-03

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
		de las acciones constitucionales que debe atender la Sala, así como el turno anterior de los demás procesos que se encuentran en trámite de segunda instancia para fallo.			
2024-05-22	Al despacho	Informando que se sustentó y replicó en tiempo (JJFP-CEQB)			2024-05-22
2024-05-03	Recepción memorial	(silagoza) 4:37 p.m dra Darlin Marcela Muñoz Nieves apda demandados presenta replicas			2024-05-03
2024-05-02	Recepción memorial	jfg GustavoHerreraApodDdoSegurosColombiaReplica 01 adjunto 3:06 PM			2024-05-02
2024-05-02	Traslado C.G.P 5 Días	Dchm. Se fija en traslado el escrito presentado por la Doctora ROSA DEL PILAR POSSO GARCIA, en su calidad apoderado judicial del demandante, donde sustentan el Recurso. Traslado Electrónico Nro. 053 del 02/05/2024	2024-05-03	2024-05-09	2024-04-30
2024-04-29	Recepción memorial	jfg RosaPossoApodDteSustenta 02 adjuntos 3:33 p. m.			2024-04-29
2024-04-17	Fijacion estado	Dchm. Estado Electrónico Nro. 063 del 17/04/2024	2024-04-18	2024-04-29	2024-04-16
2024-04-16	Auto admite apelación de Sentencia	Dchm. 1. ADMÍTIR la apelación presentada por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por el Juzgado Trece Civil del Circuito de Cali, en la que se negaron las pretensiones. (Art. 322 C.G.P. concordante con el Art.12 de la Ley 2213 de 2022). 2. ADVIÉRTASE a las partes que la sustentación del recurso y las réplicas deben remitirse al correo institucional sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co de la manera y dentro de los términos dispuestos en la Ley 2213 de 2022.			2024-04-16
2024-04-10	Reparto del Proceso	a las 23:23:23 Repartido a:JORGE EDMUNDO JARAMILLO VILLAREAL	2024-04-10	2024-04-10	2024-04-10
2024-04-10	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 10/04/2024 a las 23:19:43	2024-04-10	2024-04-10	2024-04-10

Resultados encontrados 12

[Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso](#)

Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia

Teléfono (57) 601 - 565 8500 Ext 7559 o al correo electrónico [soportecpnu@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:soportecpnu@cendoj.ramajudicial.gov.co)